



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 16 de noviembre del 2017, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

4.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar quórum:

Concejala Maira Aguilar, ausente;

Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

Concejal Carlos Gaibor, presente;

Concejal Javier Jaramillo, presente;

Concejal Armando Mena, presente;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: saludarles señores Concejales, señores Directores y señor Secretario en esta tarde y cumpliendo con lo que establece la Ordenanza el Orgánico Funcional y el COOTAD, los hemos convocado a esta sesión extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciado, siempre cumpliendo con lo que hemos pedido siempre con altura y respeto que nos merecemos todos con esta palabra dejar instalada la presente sesión;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El Señor Alcalde: de acuerdo a lo que establece la Ley habíamos propuesto una Primera Reforma, la cual ya se trató y se aprobó y era necesario que se ponga a consideración también de Concejo una Segunda Reforma ya que habíamos pedido en la Primera Reforma que algunos recursos que se trasladen para algunas obras; por esta razón hemos propuesto el Proyecto de Reforma para que sea analizado y aprobado por el Concejo, siempre pensando en el beneficio de todos los ciudadanos de Pedro Vicente Maldonado, hemos hecho llegar la documentación, había pedido de que se entregue el acta del Concejo de Planificación en la cual consta la Reforma al POA, porque así lo establece la Ley ahora, y eso es lo que había pedido que se entregue a todos los Concejales, porque esa es la base fundamental para poder entender por qué se cambia o porque se hace la Reforma el Presupuesto, ya que el Concejo tiene que aprobar los suplementos y traspasos que se han propuesto; está a consideración de Ustedes señores Concejales la propuesta para que sea aprobada en su primer debate; si se requiere alguna explicación está aquí el Economista, está el Arquitecto de Planificación para que realicen cualquier explicación, el Director de Obras Públicas que está por llegar; señores Concejales está a consideración de Ustedes;

Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: señor Alcalde es conocido por todos nosotros que el presupuesto puede ser



1 reformado las veces que sea necesario; sin embargo, creo que falta o faltó, enviarle el Proyecto de
2 Segunda Reforma a la Comisión de Legislación para que sea analizado, toda vez que es el mismo es
3 aprobado mediante Ordenanza, y es esta Comisión la que tiene que analizar el texto de la misma, es decir,
4 la parte legal; en ese sentido, creo señor Alcalde y señores Concejales que se debería suspender esta
5 sesión con la finalidad de que pueda ser tratado por las Comisiones respectivas; con estas consideraciones
6 mociono para que se suspenda el punto del orden del día;

7 **El Señor Alcalde:** yo no tengo ningún inconveniente, yo he pedido que se entregue la información
8 ordenada a cada uno de los Concejales, en la que se incluye también la Reforma al POA, la cual fue
9 analizada y aprobada por el Concejo de Planificación, espero que todos tengan esa información para que
10 revisen y si tienen alguna aclaración o alguna duda se les pueda despejar, para que se acerquen donde
11 el Arquitecto Miguel Borja, donde el Economista, donde el Director de Movilidad y puedan preguntar; el
12 tema aquí es que necesitamos contratar el tema de los uniformes para el campeonato de futbol que vamos
13 a inaugurar el próximo domingo 19, es por eso se aprobó la Ordenanza de Deportes, en la que consta que
14 nosotros tenemos que proveer los informes; de todas maneras hay una moción presentada, si la moción
15 tiene respaldo, no tengo yo ningún inconveniente y de suspenderse la sesión, Señor Secretario se ponga
16 un plazo para que ambas comisiones puedan emitir los informes para la próxima semana;

17 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos
18 los presentes manifiesta: primeramente por apoyar la moción y por otro lado, conforme lo establece
19 claramente el Art. 326 del COOTAD, los órganos legislativos deben formar las comisiones, las comisiones
20 de trabajo permanentes emitirán las conclusiones y las recomendaciones que servirán de base para
21 aprobación, en este caso sí creo que estamos al tanto de este procedimiento establecido en la Ley; y
22 también por sugerir que se presenten los justificativos en lo referente a la Dirección Administrativa, en
23 realidad no se está justificando nada, solo se está ahí poniendo un listado de accesorios y repuestos, no
24 es en sí un plan de gastos; con estas sugerencias, también ser un poco más claros en el asunto de los
25 traspasos, que suplementos o que reducciones se hacen, con esto apoyar la moción del compañero Correa
26 para que en un próximo debate, tomar una decisión más acertada;

27 **El Señor Alcalde:** pedirles que la sesiones de Comisión tienen que estar presentes tanto el Economista
28 como el Director de Obras Publicas y en este caso el Director Administrativo si tiene que ver; un asunto
29 en el tema de la maquinaria hay cosas que a veces no se pone en mantenimiento, toca pagar por eso se
30 pone en el tema de presupuesto, hay imprevistos que se dan de un rato a otro, por ejemplo de la cargadora
31 frontal que es nueva, tuvo un volqué y desde aquí quedo sentida para al alzar y bajar la pala y ahora se
32 ven los problemas, lo mismo la moto niveladora ya tienen de doce a trece años, entonces son piezas que
33 hay que importarlas, nosotros las hemos hecho soldar, pero para importarlas hay que hacer un proceso
34 que hay que cumplir; son imprevistos que a veces no se los tienen pensado, como tal vez falto en el
35 presupuesto poner un monto más alto en esa partida para poder manejarlos, porque un eje esta por los \$
36 6000 o \$ 7000 USD, son caros, en la sesión tendrán que pedir esa explicación al Ingeniero y dentro de
37 esa área también está el tema de control y uso de vehículos, en la sesión le pueden pedir la información
38 que necesitan porque, nada se puede esconder, todo tienen que dar;

39 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos
40 los presentes manifiesta: lo que íbamos a tratar es la Reforma al Presupuesto, el compañero Jhoon Correa
41 también ha dado a conocer que es importante que vaya a la Comisión de Legislación, en todo caso yo
42 quisiera que en una sola reunión de la Comisión de Legislación y de Planificación el Economista nos
43 presente bien claro un ejemplo es decir: yo tenía presupuestado para tal cosa un presupuesto de \$ 30.000,
44 durante el año se me acabo, yo necesito unos \$ 15.000 más, que nos explique más detalladito de donde
45 saco y para donde va, Economista para toda esas Reformas nos explique aquí mismo en la sala a la
46 Comisiones, para que cada una emita su respectivo informe, porque yo creo que somos casi los mismos
47 dentro de las Comisiones, entonces yo creo que tendría que actuarse de esa manera;

48 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
49 presentes manifiesta: importante que a los miembros de las comisiones se les den las respectivas
50 explicaciones y se reúnan todos los elementos de juicio, para que puedan sustentar, donde yo encuentre
51 algún detalle, donde yo sepa porque se hizo los traspasos y obviamente que detallen los traspasos, se
52 deje aclarando que es lo que se hace, se pone en forma general se hace el traspaso de tal requerimiento
53 institucional, cuales son los requerimientos, ponen también ahí necesidades instituciones, se está
54 abreviando mucho; yo creo que si es fundamental reunir todos los informes técnicos y detallados para
55 poder comprender y que la Comisión pueda hacer sus observaciones respectivas y puedan emitir el
56 informe correspondiente para que luego el Concejo pueda tratar, obviamente para apoyar la moción de



1 compañero Jhoon que se suspenda y se reúnan lo más pronto posible las comisiones para sus debidas
2 reuniones;

3 **El Señor Alcalde:** en la Primera Reforma yo les había explicado el tema para que se proponía la Reforma,
4 porque nos faltaba algunos recursos para les tres obras que eran: el parque, la sala de velaciones y alguna
5 otra obra que no recuerdo ahora, pero los recursos los sacábamos de los \$ 200.000 dólares estaban
6 previsto para la Unidad Técnica Vehicular que no se pudo ejecutar en este año; y lo otro que hacíamos
7 era cambiar los recursos previstos para Maldonado Bajo pasarlos para una calle de la Lotización San
8 Carlos que es parte de la Elías Escobar, del tema de la alcantarilla, entonces dije de ahí cojo para poder
9 hacer; y porque pusimos la alcantarilla, Ustedes mismo vieron cuando tuvimos el invierno fue fuertísimo,
10 se fue el muro del vía principal, teníamos el único acceso y había la posibilidad que eso se vaya, por eso
11 se explicó en la Primera Reforma porque hacíamos esto; Armando Mena pregunto de este proceso y este
12 fue el justificativo, al Concejo de Planificación que íbamos a cambiar obras, una de esas era esa para que
13 el Concejo apruebe; también otras de las cosas que se trató en Concejo de Planificación ahí también
14 estuvo presente el Concejal Gaibor, es el tema de la cancha de la Eloy Alfaro, se decidió cambiar por las
15 veredas, porque para la cancha no hay el terreno falta espacio, como es una obra de cambiar el nombre
16 hay que reformar lo que se ha hecho, al menos yo no veo nada obscuro que tal vez Ustedes puedan decir
17 algo están haciendo que no se debe hacer, por eso he pedido que estén los técnicos; ahora contamos con
18 un programa para que se facilite los cálculos estructurales y ya no existan errores, ya que por ejemplo en
19 el Mini Coliseo de Andoas, la Arquitecta hizo todo el diseño, el cálculo también y se olvidó que había que
20 hacer un muro, como justifico o como pago ese muro, ahora en contratista habla con la Comunidad y dice
21 cambiémosle de lado, ósea al revés en la parte frontal no hacemos la entrada sino el escenario, tienen
22 que dar una solución para que se pueda hacer tal como está, ahora la Ley dice que 5% lo que se puede
23 incrementar de lo que está contemplado, antes era el 30% ahora es el 5%, pero hay que dar una solución;
24 eso compañeros;

25 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: dos cosas quería
26 preguntarle en este caso al Financiero para que ya las vaya pensando para la sesión, el tema sobre los
27 cambios o los ajustes del décimo cuarto, se supone que los décimos están constatados dentro de la
28 Proforma Presupuestaria, no sé porque se dice que se tiene que ajustar los décimos cuartos, entonces
29 eso que lleve claro a la sesión;

30 **El Director Financiero:** eso pasa porque algunas personas como es Directores o personal que se han
31 retirado, como es el caso del Dr. Zuqui fue en Enero, Miguel y la Guardia; entonces para cancelarles a
32 ellos he tomado saldo de las partidas que ya han existido, cuando se le paga a ellos se les hace la
33 liquidación de haberes que son décimo cuarto, décimo tercero, yo no sabía que ellos se iban a ir en este
34 año, entonces tuve que usar los saldos que estaban ahí en el momento que ya voy a cancelar del mes de
35 Agosto de sueldos, me va hacer falta esa partida porque he usado saldo para poder justificar al trámite de
36 ellos;

37 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** pero se supone que en el sueldo de cada funcionario está establecido
38 cuanto va a recibir por remuneración, cuánto va a recibir por décimo tercero y décimo cuarto, si renuncia
39 se tendría que tener otra partida muy aparte, por eso se deja una partida por desahucios, renuncias
40 voluntarias, etc. hay otras partidas, porque ahora estamos cogiendo del presupuesto para completar el
41 décimo cuarto; por otro lado se tiene que remitir la información ordenada, porque por ejemplo la primera
42 reforma ya se la aprobó, entonces porque vamos a tratar eso, solo remitamos que es lo que estamos
43 cambiando, porque no han enviado un montón de documento que más nos marean; es decir hay que
44 diferenciar los traspasos que son para conocimiento y los que entran en la reforma;

45 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: una cosa más yo en
46 este caso quisiera un poco sustentar, el asunto de la Reforma a los POAS, no veo en que Ley consta como
47 atribuciones del Concejo de Planificación reformar los POAS, incluso mismo de los Concejos Municipales
48 no existe esa atribución, dice de aprobar Reformas Presupuestarias, pero de reforma de los POAS, yo he
49 revisado el Código de Planificación, el COOTAD y no encuentro;

50 **El Director Financiero:** ya está el POA ya están aprobado por la máxima Autoridad, hizo dos
51 Resoluciones Ejecutivas, entonces lo que pasa con el POA es mi sustento para yo poder Reformar el
52 Presupuesto;

53 **El Concejal Javier Jaramillo;** yo entiendo, pero lo que digo yo es justificar, así dice en el Ley, tiene que
54 Reformar el POA el Concejo de Planificación que se lo establezca;

55 **El Director de Planificación:** específicamente no dice la Reforma al POA, el POA es lo que genera el
56 presupuesto, es el primer elemento que genera la proforma presupuestaria, entonces ese presupuesto



1 tiene que conocer el Concejo, pero antes de eso creo que si el Concejo de Planificación es la autoridad
2 local debe conocer porque al comienzo ahí presupuestos participativos se hace con la Asamblea se hace
3 con el Concejo de Planificación revisan, y si creo que el Concejo de Planificación revisa debe conocer por
4 qué se cambia la base fundamental que genera el presupuesto;

5 **El Señor Alcalde:** cuando el Gobierno de la Provincia nos convoca, primero lo reforman al POA, eso el
6 Concejo de Planificación ellos convocan ahí son parte las juntas parroquiales, la ciudadanía, con ese
7 informe pasan a los Concejeros, ese es el proceso que hemos hecho;

8 **El Secretario General:** el proceso de formulación presupuestaria comienza con la remisión por parte de
9 la diferentes direcciones POA, la Dirección de Planificación realiza una compilación de todos y es aprobado
10 por el ejecutivo a través de una Resolución Ejecutiva, luego se lo remite a la Dirección Financiera para que
11 se elabore la Proforma Presupuestaria; entonces cualquier reforma que se tenga que hacer al POA, se lo
12 tiene que hacer por la misma vía, es decir, a través de un Resolución Ejecutiva; no obstante, lo que se ha
13 tratado de hacer, entiendo que con ese espíritu lo hizo el Señor Alcalde, es darle legitimidad a dicha
14 reforma, si bien es cierto no existe una norma que expresamente determine que la modificación sean
15 aprobada por el Consejo de Planificación, no es menos cierto que tampoco hay una norma que lo prohíba;
16 por otro lado, hay que tener en cuenta que las obras que se plantearon inicialmente en el POA provienen
17 o fueron socializadas y priorizadas precisamente por el Consejo de Planificación, entonces si existe alguna
18 reforma conviene que sea conocida por este organismo; yo pienso que con esto, no va haber ningún
19 inconveniente; ahora es obvio que si hay una Reforma al POA y va haber una afectación al presupuesto,
20 se tiene que reformar el Presupuesto;

21 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la votación;

22 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
23 Correa que cuenta con respaldo de todos los Concejales presentes:

24 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

25 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;

26 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

27 . Concejal Armando Mena, a favor;

28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

29 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NRO. 120-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
31 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE SUSPENDER EL**
32 **TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO AL ANALISIS Y**
33 **APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA**
34 **PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
35 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

36 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

37 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Clausura de la Sesión.**

38 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su presencia y aportes, sin tener más temas que
39 tratar queda clausurada la presente sesión;

40
41
42
43 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
44 **ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

